Federación Regional
de Golf del Sur

CIRCUITO de MENORES FRGS 2025
REGLAMENTO y CONDICIONES de la COMPETENCIA

La Federación Regional de Golf del Sur establece el Reglamento y la Condiciones que rigen los Torneos de Menores de la FRGS para el año 2025.
El Comité de Torneo se reserva el derecho de dictar nuevas condiciones o modificar cualquiera de las vigentes por razones de necesidad y oportunidad, lo cual se hará conocer a través de información en cartelera y/o en forma personal.

1) OBJETIVOS
a) Propiciar la amistad y camaradería entre jugadores de toda la federación.
b) Fomentar los auténticos valores del golf: la honestidad, la caballerosidad y la sana competencia, respetando las normas y reglas del juego.
c) Incentivar la práctica y la competencia del golf entre los jugadores menores con y sin hándicap de la FRGS.
d) Brindar a los jugadores la posibilidad de adquirir sus primeras experiencias competitivas a nivel regional y prepararlos a participar de competencias nacionales como los Nacionales Menores, Nacional Junior,…

2) TORNEOS
Se jugarán 6 Torneos Regionales (3 en la Zona Norte + 3 en la Zona Sur).

3) CATEGORIAS
Las categorías que participan de los Torneos de Menores de la FRGS son:

Con hándicap Caballeros:
a) Menores de 13 años (12 y posteriores) sin ventaja (con ventaja juntos con los M15).
b) Menores de 15 años (10-11) c/s ventaja.
c) Menores de 18 años (07-08-09) c/s ventaja.
d) Juveniles (04-05-06) sin ventaja.
Con hándicap Damas:
a) Juv., M18, M15 y M13 c/s ventaja.

Sin hándicap Damas y Caballeros:
a) Mini Birdies (17-18) y Birdies (16): juegan modalidades por equipo.
b) Eagles (14-15).
c) Albatros (12-13).

Sin hándicap especiales (sin ranking):
a) Principiantes (167y posteriores) Mixto 6 hoyos.
b) Promocionales a Hándicap (11 y anteriores) Mixto.
c) 100 Yardas la integran jugadores que recién se inician sin importar la edad.

4) DISTANCIAS y CANTIDAD DE HOYOS
Las distancias señaladas son indicativas, pudiendo modificarse en función de las dificultades de cada hoyo.

El Comité del Torneo se reserva el derecho de modificar la cantidad de hoyos jugados por razones de necesidad y oportunidad, lo cual se hará conocer a través de información en cartelera y/o en forma personal.

CATEGORÍA PROMOCIONALES A HÁNDICAP (11 y anteriores)
SITIO DE SALIDA: TEE DE DAMAS
VUELTA ESTIPULADA: 9 HOYOS

CATEGORÍA "A" ALBATROS CABALLEROS (12 - 13)
SITIO DE SALIDA: TEE DE DAMAS
VUELTA ESTIPULADA: 9 HOYOS

CATEGORÍA "A" ALBATROS DAMAS (12- 13)
SITIO DE SALIDA: TEE DE DAMAS
VUELTA ESTIPULADA: 9 HOYOS

CATEGORÍA "A" EAGLES – DAMAS Y CABALLEROS (14- 15)
SITIO DE SALIDA: COLOR "AMARILLO"
PAR 5: 380 YARDAS
PAR 4: 250 YARDAS
PAR 3: 120 YARDAS
VUELTA ESTIPULADA: 9 HOYOS

CATEGORÍA BIRDIES (16- 17- 18)
SITIO DE SALIDA: COLOR "BLANCO"
PAR 5: 250 YARDAS
PAR 4: 150 YARDAS
PAR 3: 80 YARDAS.
VUELTA ESTIPULADA: 9 HOYOS.

CATEGORÍA PRINCIPIANTES (17 y posteriores)
SITIO DE SALIDA: COLOR "NARANJAS"
PAR 4/5: 100 YARDAS
PAR 3: 80 YARDAS
VUELTA ESTIPULADA: 6 HOYOS

CATEGORÍA 100 YARDAS (JUGADORES QUE RECIEN INICIAN SIN IMPORTAR EDAD)
SITIO DE SALIDA: COLOR "AZUL"
PAR 4/5: 100 YARDAS
PAR 3: 100 YARDAS
VUELTA ESTIPULADA: 9 HOYOS

5) PREMIOS TORNEOS y RANKING
Los Torneos de Menores y el Ranking Anual de la FRGS distribuyen los premios siguientes:

a) Categorías con Hándicap Nacional Caballeros (Menores de 25 y Juveniles)
i) Torneos: 1° Puesto Gross (Mínimo de 4 jugadores para validar la categoría)
ii) Ranking Annual: 1° Puesto (Mínimo de 6 jugadores para validar la categoría)

b) Categorías con Hándicap Nacional Caballeros (Menores de 18)
i) Torneos: 1° y 2° Puesto Gross
ii) Ranking Anual: 1° y 2° Puesto

c) Categorías con Hándicap Nacional Caballeros (Menores de 15)
i) Torneos: 1° y 2° Puesto Gross + 1° y 2° Puesto Neto (no acumulable)
ii) Ranking Anual: 1° y 2° Puesto

d) Categoría con Hándicap Nacional Caballeros (Menor de 13)
i) Torneos: 1° y 2° Puesto Gross + 1° y 2° Puesto Neto (no acumulable)
ii) Ranking Anual: 1° y 2° Puesto

e) Categorías con Hándicap Nacional Damas (Juveniles, Menores de 18, 15 y 13 años)
i) Torneos: 1° y 2° Puesto Gross + 1° y 2° Puesto Neto (no acumulable)
ii) Ranking Anual: 1° y 2° Puesto

f) Categorías con y sin Hándicap Nacional (Albatros, Eagles)
i) Torneos (en cada categoría): 1° y 2° Puesto Gross + 1º y 2º Puest Neto (no acumulable)
ii) Ranking Anual (en cada categoría): 1° y 2° Puesto

g) Categorías con y sin Hándicap Nacional (Birdies)
1° y 2° puesto (mixto) en cada torneo. No tienen Ranking Anual.

h) Categoría sin Hándicap (Principiante) y 100 Yardas
Una medalla recordatoria a todos los participantes. No tienen Ranking Anual.

i) Categoría sin Hándicap (Promocional a Hándicap)
1° Puesto Gross (Mixto). Medalla. No tienen Ranking Anual.

j) Categoría “100 YARDAS” (Principiante)
Una medalla recordatoria a todos los participantes. No tienen Ranking Anual.

Premios Especiales
a) Torneo “El Federal”: clasificán 1 cab mejor gross + 1 dama mejor gross de la 1ª Fecha Regional Menores FRGS 2025 (Canales - 7 y 8 de febrero).

b) Torneo “Internacional de La Cumbre”: clasificán 1 cab mejor gross + 1 dama mejor gross de la 2ª Fecha Regional Menores FRGS 2025 (Palihue - 28, 29 y 30 de marzo).

6) DESEMPATES
a) Individual
Los desempates son para otorgar premios (los puntos del ranking son otorgados según el score gross de cada jugador).
Para las categorías con hándicap (gross) y albatros, en caso que dos o más jugadores empataran el primer puesto de una categoría, el desempate se realizará en la cancha, al primer hoyo de diferencia. El Comité puede optar por desempatar automáticamente en caso de circunstancias particulares como la falta de tiempo o de luz solar.
El segundo puesto se desempatará automáticamente de acuerdo al enunciado en el párrafo siguiente, tomando scores gross.
Para las otras categorías y puestos, los desempates son automáticos.
Sistema de desempate automático:
Torneo a 36 hoyos: mejores últimos 18, si el empate subsiste desempate según orden siguiente: últimos 9, últimos 6, últimos 3 del hoyo 36 al 1 a la primera diferencia.

Torneo a 18 hoyos: mejores últimos 9, si el empate subsiste desempate según orden siguiente: últimos 6, últimos 3 del hoyo 18 al 1 a la primera diferencia.
Torneo a 9 hoyos: mejores últimos 6, si el empate subsiste desempate según orden siguiente: últimos 3 del hoyo 9 al 1 a la primera diferencia.
Torneo a 6 hoyos: mejores últimos 3, si el empate subsiste desempate según orden siguiente: últimos 3 del hoyo 6 al 1 a la primera diferencia.
En caso de persistir la igualdad, se desempatará por sorteo.
Para las categorías Birdies y Principiantes el ganador es el que tiene menos hoyos con diez golpes. Si subsiste la igualdad se procede por desempate automático.,

7) PUNTAJE RANKINGS y DESEMPATES
Los puntos del Ranking se otorgan según los resultados gross y de la forma siguiente:
Torneos Regionales
a) Juveniles, Damas, Damas Albatros, Damas Eagles: a los 6 primeros (9/6/4/3/2/1).
b) Menores de 15 y de 18 (cab), Menores de 13 (cab), Eagles (cab): a los 10 primeros (25/20/15/12/9/7/5/4/2/1).

Para cada vuelta de 18 hoyos, se otorgará un punto por cada golpe a aquellos jugadores/as cuyo score sea igual o inferior a:
- la calificación de la cancha para los Menores de 18 y Juveniles.
- la calificación de la cancha más dos golpes para los Menores de 15 años.
- la calificación de la cancha más tres golpes para los Menores de 13 años.

El ranking anual es ganado por el jugador con mayor puntaje.

SE DESCARTA 1 TORNEO REGIONAL PARA DEFINIR EL EQUIPO INTERFEDERATIVO y ESTABLECER RANKING ANUAL.

En caso de empate en cualquier puesto, se computaran la mayor cantidad de 1° puestos. De subsistir el empate se computaran la mayor cantidad de 2° puestos, 3°, 4°,… Si el empate persiste se desempatará por sorteo.

Para el Ranking, en caso de empate en cualquier puesto, los puntos a otorgar surgirán de la suma de los puntos correspondientes a los puestos empatados, divididos por partes iguales entre los jugadores que igualaron la posición.
En caso que la repartición de puntos resulte una fraccion de 0.5, se redondea al número superior (Ej.: empate 1° y 2°, se suma 9+6 y se divide por 2 dando 7.5 puntos. El total de puntos para cada jugador será entonces de 8).

Para validar el ranking anual de una categoría, esa categoría tiene que haber jugado al menos tres fechas.
Las categorías Birdies, Principiantes y Promocionales a hándicap no tienen ranking.

8) CONDICIONES DE JUEGO
Se aplican todas las reglas de Golf.
Exclusivamente a los jugadores de la categoría Birdies se les considerará sin multa las infracciones leves tal como: mover descuidadamente la pelota antes de golpearla y apoyar el palo en el bunker.
Para los Principiantes no se contabiliza como golpe: mover descuidadamente la pelota antes de golpearla, la papa aérea y ejecutar un tiro con la pelota y no superar la distancia de dos palos.
Para las categorías Principiantes la cantidad máxima de golpes por hoyo será diez, por lo que a la ejecución del noveno golpe, el jugador levantará la pelota y anotará diez golpes.
Los Principiantes no juegan dentro del bunker; dropean fuera del bunker en el lugar más cercano sin ganar distancia, sin que el bunker quede entre la pelota y el green (esquivan el bunker) y sin golpe de multa.
El comité por razones climatológicas u otras circunstancias que imposibiliten la iniciación o continuación del juego podrá:

1. suspender temporalmente el juego
2. disponer cualquier modificación en las condiciones de juego del Torneo, si ello fuere necesario.
3. determinar la forma de continuar el torneo o darlo por concluido.

4. cancelar todos los scores de la vuelta en cuestión.

9) CADDIES y AYUDAS
Los jugadores de las categorías SIN HANDICAP (Albatros, Eagles, Birdies y Principiantes) PODRAN LLEVAR CADDIE el cual podrá ser uno de los padres o cualquier otra persona, a excepción de un profesor o profesional de golf, quien les podrá llevar los palos y dar consejos. El jugador sólo podrá tener un caddie a la vez.
Los jugadores de las otras categorías no podrán llevar caddies ni recibir ayuda. Podrán utilizar carros manuales para llevar su equipo.

10) ANOTACIÓN DE SCORES
En el juego por golpes, el jugador que cumple la función de marcador deberá llevar la anotación del jugador que corresponde y completar la misma preferentemente, camino al próximo sitio de salida (no quedarse en el Green) para jugar sin demoras.
En las categorías Albatros y Eagles, los jugadores llevarán tarjetas individuales entre sí, actuando cada uno de marcador de uno de los integrantes del grupo, tal lo dispuesto por las Reglas de Golf.

11) MARKERS
El Club huésped deberá proveer marcadores externos en cantidad suficiente.
Esta persona deberá llevar los scores de los cuatro jugadores en las categorías Birdies y Principiantes y control en los Eagles.
Los Markers no podrán dar consejos pero podrán asesorar y/o indicar al jugador sobre procedimientos previstos por las Reglas de Golf.

12) HORARIOS y ORDEN DE SALIDAS
Los horarios son establecidos por la FRGS y enviados por mail a las delegaciones el jueves previo al Torneo.
Las categorías con hándicap y Albatros: sábado por ranking y por hándicap y domingo por score.
Las categorías Eagles: sábado y domingo por ranking mezclados (por ejemplo 1ª linea: 1º R - 3º R - 5º R y 7º R)
Las categorías Birdies y Principiantes: no salen por ranking ni por score. Son categorías formativas donde el objetivo es el aprendizaje, la camaradería y el divertimiento.
El Comité del Torneo se reserva el derecho de modificar los horarios de salida por razones de necesidad y oportunidad, lo cual se hará conocer a través de información en cartelera y/o en forma personal.

13) INSCRIPCIONES
Los jugadores se inscriben a través de la planilla enviada a cada club.
Valor inscripción Birdies y Principiantes: $ 13.000 (incluye alojamiento viernes y sábado / almuerzos sábado y domingo).
Valor inscripción otras Categorías: $ 20.000 (incluye alojamiento viernes y sábado / almuerzos sábado y domingo).
El valor de la inscripción se actualiza durante el año según evolucion de la inflación.

14) NORMAS DE ETIQUETA, PRESENTACIÓN, CONDUCTA y SANCIONES
a) Etiqueta y presentación
a) Los participantes deben recordar que son huéspedes del Club anfitrión y, por lo tanto, deberán prestar atención a todos los aspectos de etiqueta y comportamiento social y respetar sus reglamentos internos.
b) Durante el juego se deberán respetar las disposiciones de “Etiqueta” contenidas en las Reglas de Golf.
c) Normas de presentación:

1. No está permitido el uso de shorts, remeras sin cuello (a excepción de las aceptadas recientemente), joggings, jeans y toda clase de pantalones o bermudas que el Comité considere no adecuadas.
2. No se podrá usar viseras o caps con el frente hacia atrás.
3. Está prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos o de audio durante el juego o próximo a tees de salidas o greens donde estén jugando otros competidores.

La inobservancia de estas normas serán evaluadas por el Comité del Torneo, quién estará facultado para decidir al respecto.

b) Conducta
El competidor deberá observar durante todo el Torneo, dentro y fuera de la cancha de golf, la conducta debida y esperada de un jugador de golf.

Faltas grave de conducta:

1. tirar o romper intencionalmente palos.
2. realizar gestos antideportivos.
3. no acatar los fallos y decisiones que se dicten.
4. faltar el respeto a las autoridades de la competencia y/o a cualquier jugador.
5. abandonar la cancha en plena competencia y/o no presentar tarjeta sin causa debidamente justificada ante el Comité.
6. Fumar y/o tomar bebidas alcohólicas durante toda la duración del Torneo.
7. Todo acto de indisciplina dentro o fuera de las instalaciones del Club sede durante toda la duración del Torneo.

c) Sanciones
Cualquier infracción a las normas de conducta precedentes será sancionada por el Comité del Torneo como única autoridad competente y con la intervención del jugador involucrado y las de sus Sres. Padres, con las sanciones siguientes:

1. Apercibimiento.
2. Exclusión de la competencia en disputa.
3. No admisión del jugador en futuras competencias organizadas o patrocinadas por la FRGS
4. Reducción parcial o total de los puntos obtenidos en la competencia en cuestión.
   Ante una falta que el Comité del Torneo considere como “no grave”, el jugador involucrado podrá ser sancionado con un “aviso”, que no requerirá la intervención del jugador ni la de sus Sres. Padres. En caso de acumulación de “avisos”, se podrá aplicar una sanción mayor.

Los jugadores deben respetar las normas de ETIQUETA, INDUMENTARIA y CONDUCTA dentro y fuera de la cancha.
Todos los jugadores deben conducirse de manera disciplinada, demostrando cortesía y espíritu deportivo, independientemente de cuan competitivos pueden ser.

15) CONDUCTA ANTIDEPORTIVA
Cualquier otro acto que por su gravedad pudiera ser calificado por el Comité del Torneo como de conducta antideportiva, será presentado para su sustanciación a la Comisión de Instrucción Disciplinaria de la FRGS y/o AAG, la que dictará la resolución pertinente.

16) INFORMACIÓN OFICIAL
Las notificaciones verbales del Comité o del Director del Torneo, la Pizarra Oficial del Torneo y/o toda información escrita que se entregue en forma personal, se consideran los únicos medios validos de información oficial del Torneo.
Los jugadores tienen obligación de informarse sobre las Condiciones de la Competencia y las Reglas Locales vigentes en el torneo.

17) RECOMENDACIONES Y REGLAS PARA EL ESPECTADOR – JUGADOR
Ningún ENTRENADOR O PROFESOR, FAMILIAR, ACOMPAÑANTE o ESPECTADOR, a excepción de los caddies de aquellos sin handicap, deberá acercarse o tener contacto en forma reiterada con sus jugadores durante el transcurso de una vuelta, debiendo mantenersea una distancia prudencial de los mismos, caminando por los laterales de los fairways. Deberán evitar en todo momento conversar reservadamente con los jugadores.

La inobservancia de lo enunciado configurará una fuerte presunción de quebrantamiento de la Regla 8-1 sobre “CONSEJO” que establece una penalidad de dos golpes.

Federación Regional
de Golf del Sur

EXCEPCION
Los acompañantes (entrenadores, padres, profesores y/o miembros de la organización) podrán acercarse a los jugadores para entregarles bebidas y/o comida, ropa, paragua, pelotas y/o brindarles ayuda en caso de rotura del equipo.
Tambien podrán acercarse para brindar la ayuda necesaria en caso que un jugador se sienta mal fisicamente o animicamente.
El objetivo es preservar la integridad fisica y mental de los jugadores.

La FRGS se reserva el derecho de tomar medidas adicionales para todos aquellos que infrinjan deliberadamente estas disposiciones.
El Comité del Torneo se reserva el derecho de dictar nuevas condiciones o modificar cualquiera de las vigentes por razones de necesidad y oportunidad, lo cual se hará conocer a través de información en cartelera y/o en forma personal.

FRGS febrero 2025

Federación Regional
de Golf del Sur

REGLAMENTO CLASIFICACION de la FRGS "NACIONAL JUNIOR" 2025

La Federación Regional de Golf del Sur establece el Reglamento de Clasificación para el Nacional Junior 2025.
Los cupos de cada categoría son atribuidos por la AAG.
Los cupos considerados en este reglamento son los del año 2024 (La AAG confirma los cupos definitivos en sept 2022).

1) CATEGORIAS

Birdies Niñas (2016): (**2** cupos)

- Por cantidad de participaciones a los Torneos de Menores de la FRGS y nivel de juego.

Birdies Niños (2016): (**6** cupos)

- 5 por cantidad de participaciones a los Torneos de Menores de la FRGS y nivel de juego.
- 1 jugador a criterio de la Comisión de Menores de la FRGS (directivos, coordinadores y coaches).

Eagles Niñas: (**3** cupos)

- **1° y 2°** DEL RANKING EAGLE NIÑAS ANUAL DE LA FRGS.
- LA MEJOR CLASIFICADA DEL RANKING EN LA CATEGORIA DAMAS ÚNICA (si no hay ningún jugador en esa situación entonces clasifica la 3° del Ranking Eagle Anual de la FRGS).

Eagles Niños: (**8** cupos)

- **1°, 2°, 3°** DEL RANKING EAGLE NIÑOS ANUAL DE LA FRGS.
- LOS **4** MEJORES CLASIFICADOS DEL RANKING EN LA CATEGORIA MENORES DE 13 AÑOS. Si hay 2, 1 o ningún jugador en esa situación entonces clasifican el 5º, 6º, y 7º de la cat. Eagles, según lo que corresponda.
- 1 jugador a criterio de la Comisión de Menores de la FRGS (directivos, coordinador y coaches).

Albatros Niñas: (**3** cupos)

- **1°** DEL RANKING ALBATROS NIÑAS ANUAL DE LA FRGS.
- LAS **2** MEJORES CLASIFICADAS DEL RANKING EN LA CATEGORIA DAMAS ÚNICA (si no se completa el cupo por falta de jugadoras en la categoría Damas Única entonces clasifican la 2ª y 3ª de la categoría Albatros.

Albatros Niños: (**10** cupos)

- **1°, 2º, 3º, 4º , 5º y 6º** DEL RANKING EN LA CATEGORIA MENORES DE 13 AÑOS DE LA FRGS.
- **1°, 2° y 3º** DEL RANKING ALBATROS NIÑOS ANUAL DE LA FRGS. (en el caso de no completarse los 6 jugadores de la categoría M13 entonces clasifican el 5º, 6º,… de la categoría Albatros hasta completar el cupo de 11 jugadores).
- 1 jugador a criterio de la Comisión de Menores de la FRGS (directivos, coordinador y coaches).

2) CONDICIONES GENERALES

Para poder clasificar los jugadores tendrán también que:

a) No tener ninguna suspensión o descalificación por problemas de conducta en o fuera de la cancha en Torneos Regionales y/o Nacionales.
b) Haber presentado todas las tarjetas salvo condiciones extraordinarias reconocidas por el Comité del Torneo (suspensión de una vuelta por condiciones climáticas, problemas de salud durante una vuelta,…).
c) Ser alumnos regulares de una institución educativa. Condición que podrá ser requerida por el Comité en el momento de la inscripción o posteriormente a esta.
d) Haber participado al mínimo de 2 Torneos de Menores FRGS en el año.

3) SUPLENTES

Se pre clasificará también a 2 suplentes en las categorías de niñas y 3 suplentes en las categorías de niños.
Los suplentes tendrán que cumplir con las condiciones establecidas en el punto 2 del presente Reglamento.

4) CONFIRMACIÓN DE INCRIPCIÓN

Los jugadores clasificados tendrán que confirmar su participación 27 días previo al inicio de la competencia (**sábado 22/11/25**).
El jugador que no haya confirmado en el término definido será remplazado por un suplente.

NOTA: El término "jugador" usado en el presente Reglamento, deberá entenderse indistintamente como "Jugador" o "Jugadora" según corresponda.

La FRGS se reserva el derecho de dictar nuevas condiciones o modificar cualquiera de las vigentes por razones extraordinarias (como y entre otras: modificación del cupo atribuido, jugador/a con compromisos internacionales,…) lo cual se hará conocer a través de la pagina www.frgolfsur.com.ar, información en cartelera y/o en forma personal.

FRGS enero 2025

Federación Regional
de Golf del Sur

REGLAMENTO CLASIFICACION del EQUIPO de la FRGS "CAMPEONATO NACIONAL INTERFEDERATIVO de MENORES y JUVENILES" 2025

La Federación Regional de Golf del Sur establece el Reglamento de Clasificación para el Equipo de la FRGS que participará del "Campeonato Nacional Interfederativo de Menores y Juveniles" 2025.

1) PARTICIPANTES E INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS (según Reglamento de la AAG)

En **Damas**:	Una jugadora Juvenil
	Dos jugadoras Menores
En **Caballeros**:	Un jugador Juvenil
	Tres jugadores Menores
	Dos jugadores Menores de 15 años

NOTA: Las categorías Juveniles, Menores y Menores de 15 años agrupan a jugadores que **no hubieran Cumplido 22, 18 o 15** años respectivamente al 31 de diciembre del año anterior al de disputa del Campeonato.

Un jugador podrá ser inscripto en la categoría Menores o Juveniles, aunque pertenezca a una de edad inferior.

2) CLASIFICACIÓN DE LOS JUGADORES

Dama Juvenil:	1 designada por la Comisión de la FRGS.
Damas Menores:	1 1ª del Ranking General. 1 2º Puesto Ranking General (ver art.5) M18 y M15.
Caballero Juvenil:	1 designado por la Comisión de la FRGS.
Caballeros Menores:	1 1°, 2° o 3° del Ranking General. 1 2°, 3° o 4° Puesto Ranking General Juveniles, M18 y M15. 1 designado por la Comisión de la FRGS.
Caballeros Men.de15:	1 el mejor ubicado en el Ranking General Juveniles, M18 y M15. 1 designado por la Comisión de de la FRGS.

3) CONDICIONES GENERALES

Para poder clasificar los jugadores tendrán también que:

a) ser alumno regular de una institución educativa para los jugadores categoría 2008 y posteriores. Para los 2007 y anteriores cursar alguna formación técnica, universitaria o preparar el ingreso a un establecimiento de estudio o formación superior.
b) ser alumno de una Escuela de Golf (salvo circunstancias excepcionales como, entre otras, no tener escuela en el club, viaje,…).
c) no tener ninguna suspensión o exclusión por problemas de conducta en o fuera de la cancha en Torneos Regionales y/o Nacionales.
d) haber presentado todas las tarjetas en los Torneos Regionales y/o Nacionales salvo condiciones extraordinarias reconocidas por el Comité del Torneo (suspensión de una vuelta por condiciones climáticas adversas, problemas de salud durante una vuelta,…).

Los jugadores designados por la Comisión de la FRGS lo serán siguiendo los criterios de:
(i) Ranking General de la FRGS.
(ii) Rankings Nacionales y Regionales.
(iii) Participación en Competencias Internacionales.
(iv) Nivel de juego y evaluación por el Coach del Equipo Interfederativo.

4) SUPLENTES

Se pre clasificará también 1 suplente (M15 o M18) en las categoría Damas y 2 suplentes (prioridad a los M15) en la categoría Cab.
Los suplentes tendrán que cumplir con las condiciones establecidas en el art. 3 del presente Reglamento.

5) RANKING GENERAL

El RANKING GENERAL se establece a partir de los resultados gross obtenidos en los Torneos de Menores de la FRGS entre los Juveniles, Menores y Menores de 15 años.

Los Menores de 13 años no compiten en el RANKING GENERAL porque a partir del 2025 juegan la mayoría de las canchas desde sitios de salidas más cortos que los M18 y M15.
El objetivo es ofrecer una experiencia más placentera a los jugadores con handicap jugando canchas con distancias adaptadas a su edad y evitar llevar jugadores muy jovenes a una competencia tan exigente como es el Interfederativo.

En caso de empate en cualquier puesto, los puntos a otorgar surgirán de la suma de los puntos correspondientes a los puestos empatados, divididos por partes iguales entre los jugadores que igualaron la posición.
En caso que la repartición de puntos resulte una fracción de 0.5, se redondea al número superior (Ej.: empate Damas 1° y 2° = 9+6 =15/2 =7.5 pts. El total de puntos para cada jugador será entonces de 8).

El ranking es ganado por el jugador con mayor puntaje.

En caso de empate en cualquier puesto, se computaran la mayor cantidad de 1° puestos. De subsistir el empate se computaran la mayor cantidad de 2° puestos, 3°, 4°,…
Si el empate persiste se desempatará por sorteo.

Para establecer el Ranking General valido para el Interfederativo SE DESCARTA 1 Regional.

La selección de los jugadores (8 caballeros + 4 damas) se hará después del 5º Torneo de Menores FRGS (Comahue G.C.). Después de esa fecha serán designados los titulares que clasifican por reglamento (ver art. 2), los jugadores que empatan un puesto de clasificación por reglamento y los jugadores designados por la Comisión de Menores de la FRGS.
El equipo titular (6 caballeros y 3 damas) y los suplentes serán definidos después de la 6ª fecha (octubre 2025).

NOTA: El término "jugador" usado en el presente Reglamento, deberá entenderse indistintamente como “Jugador” o “Jugadora” según corresponda.

La FRGS se reserva el derecho de dictar nuevas condiciones o modificar cualquiera de las vigentes por razones extraordinarias (modificación del cupo atribuido, cambios en el calendario. razones de salud y/o rendimiento, jugador/a con compromisos internacionales,…) lo cual se hará conocer a través de la pagina www.frgolfsur.com.ar, información en cartelera y/o en forma personal.

FRGS enero 2025